

Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Luz y Las Palmas.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de Melilla.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona.
 Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo.
 Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra.
 Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Villagarcía de Arosa.
 Comisión Administrativa del Puerto de Santa María.
 Confederación Hidrográfica del Duero.
 Confederación Hidrográfica del Ebro.
 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 Confederación Hidrográfica del Júcar.
 Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.
 Confederación Hidrográfica del Segura.
 Comisión Administrativa del Canal Sevilla-Bonanza.
 Servicios Centrales y Provinciales de las Juntas y Detasas.
 Junta del Puerto de Barcelona.

Ministerio de Educación y Ciencia

Patronato de Casas para Funcionarios.
 Universidad de La Laguna.
 Universidad Complutense de Madrid.
 Universidad de Murcia.
 Universidad de Oviedo.
 Universidad de Valencia.
 Universidad de Zaragoza.
 Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Maestros.
 Patronato Nacional de Museos Nacionales.
 Patronato de la Alhambra y Generalife.
 Universidad Autónoma de Madrid.
 Universidad Autónoma de Bilbao.
 Universidad Politécnica de Barcelona.
 Universidad Politécnica de Valencia.
 Patronatos Escolares de Suburbios.
 Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares.
 Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.
 Universidad de Santander.
 Universidad de Extremadura.
 Instituto Nacional de Ciencias de la Educación.
 Instituto Nacional de Educación Especial.

Ministerio de Trabajo

Organización de Trabajos Portuarios.
 Registro de Entidades Autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
 Junta Económica Central de las Escuelas Sociales y de Capacitación Social.
 Patronato Oficial de la Vivienda.

Ministerio de Industria

Patronato de Casas para Funcionarios.

Ministerio de Agricultura

Patronato Nacional de Ríofrío.

Ministerio de Comercio

Caja Autónoma de Propaganda.
 Instituto Español de Oceanografía.
 Patronato de Casas para Funcionarios.

Ministerio de Información y Turismo

Teatros Nacionales y Festivales de España.
 Noticiarios y Documentales Cinematográficos (NO-DO).
 Institución San Isidoro.
 Escuela Oficial de Periodismo.
 Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Información y Turismo.
 Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular.
 Instituto Nacional de Publicidad.

ANEXO III

Organismos autónomos que pudiendo tener personal afectado carecen de escalas de nivel y carácter administrativo

Ministerio de Comercio

Fondo Económico de Practicajes.

Ministerio de Obras Públicas

Servicio de Publicaciones.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26287 REAL DECRETO 2987/1976, de 23 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Burundi a don Rodolfo Arévalo Mackry, con residencia en Kinshasa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en Burundi a don Rodolfo Arévalo Mackry, con residencia en Kinshasa.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 MARCELINO OREJA AGUIRRE

26288 REAL DECRETO 2988/1976, de 23 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Popular del Congo a don Rodolfo Arévalo Mackry, con residencia en Kinshasa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular del Congo a don Rodolfo Arévalo Mackry, con residencia en Kinshasa.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 MARCELINO OREJA AGUIRRE

26289 REAL DECRETO 2989/1976, de 23 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos a don Andrés Drake Alvear, con residencia en Kuwait.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos a don Andrés Drake Alvear, con residencia en Kuwait.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

26290 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 306),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general,
 Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada,